



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4578-D-25
OD 1007

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario de LS6, Radio Buenos Aires AM 1.350, ex-Radio del Pueblo, pionera de la radiodifusión en la República Argentina, que se celebró el día 24 de agosto de 2025. Expresar reconocimiento a su extensa trayectoria de vanguardia, labor profesional y aporte al desarrollo del periodismo radial argentino, la difusión de información y conocimiento e identidad cultural. Reconocer a sus fundadores, a las personas que formaron y forman parte de ella. Además, adherir a los actos conmemorativos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 07 OCT 2025

